Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

Asunción, 06 de febrero de 2018.

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

El que suscribe, tiene el honor de dirigirse a su Excelencia, en el marco del llamado a **Contratación Directa Nº 01/2018 "Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales y Servicios Conexos" con Contrato Abierto – ID Nº 340976**, a los efectos dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 5º de la Resolución DNCP Nº 1869/2011 "Por la cual se establecen condiciones para la aplicación de la Modalidad de Contrato Abierto en los Procedimientos de Contratación Regidos por la Ley Nº 2051/03 y se Derogan las Resoluciones DNCP Nº 597/2009 y Nº 806/2009", y manifestar cuanto sigue:

Que, se procede a aplicar la Modalidad de Contrato Abierto con indicación de montos mínimos y máximos en el llamado de referencia, fundamentado en la necesidad de realizar los servicios de Adquisición de Pasajes Aéreos Internacional y Servicios Conexos, que se utilizará de acuerdo a las necesidades de la Auditoría General del Poder Ejecutivo.

Que, a la Convocante, debido a la naturaleza particular del servicio requerido, le resulta imposible determinar con exactitud de cuántos viajes se realizará durante la ejecución del contrato, puesto que los mismos se hallan supeditados a las necesidades emergentes de la Institución, que durante el año se torna muy variable; ante tal situación recurrimos a esta modalidad, a fin de salvaguardar los intereses del Estado Paraguayo.

Esperando haber dado cumplimiento a las normas que rigen la materia, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Marcos Daniel Sosa González
Jefe de la UOC
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Juan Bautista Alberdi Nº 972 c. Manduvirá
www.mipe.gov.py
Tel fax: (595 21)493 171-5
Asunción - Paraguay